

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE :

ARTICULO 1º.- Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe lo siguiente:

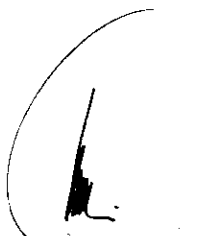
- a) Si ha tomado conocimiento oficial de los descubrimientos de nuevos e importantes yacimientos de petróleo y gas en la Plataforma Continental correspondiente a la Provincia de Tierra del Fuego, realizados por la Empresa Total a través de ensayos de producción en los pozos denominados Carina E-4 y Carina E-3;
- b) en caso de ser afirmativa la respuesta al requerimiento del inciso a), si ha llevado adelante contactos con la citada empresa, a los efectos de lograr un rápido desarrollo productivo de dichos yacimientos y la industrialización de los hidrocarburos producidos en el territorio provincial, con la alternativa más favorable al desarrollo socio-económico de la Provincia;
- c) si ha llevado adelante gestiones ante el Gobierno de la Nación, a los efectos de alcanzar los objetivos mencionados en el inciso b).


ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 3 DE JUNIO DE 1994.

RESOLUCION N°

002 /94.-


SECRETARÍA DE LEGISLATURA
Legislatura Provincial


A CARGO PRESIDENCIA